

IICA



INFORME ANUAL 1987

CONF.
IICA
2:474
1988?

Oficina del IICA en Argentina

ANNUAL 6307 1987
CH.

INFORME ANUAL 1987



COLECCION DE LIBROS
NOS. 1 DE 1000
BIBLIOTECA
113

Cufo
711A
#2,474
1988P

INDICE

PRESENTACION	5
INTRODUCCION	9
LA COOPERACION TECNICA DEL IICA EN LA ARGENTINA DURANTE 1987	
<i>Programa I: Proyecto de Cooperación para la Modernización del Sector Agropecuario Argentino</i>	15
<i>Programa II: Proyecto de Cooperación Técnica al INTA en Generación y Transferencia de Tecnología</i>	18
<i>Programa III: Proyecto de Apoyo a la SAGyP en la Formulación y Ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural</i>	21
<i>Programa IV: Proyecto de Fortalecimiento Institucional de Sistemas Informáticos de las Juntas Nacionales de Carnes y Granos de la República Argentina</i>	24
<i>Programa V: Proyecto de Fortalecimiento de los Servicios de Salud Animal en la Argentina, con Énfasis en los Sistemas de Diagnóstico de Laboratorio, Información y Vigilancia Epidemiológica, Cuarentena y Emergencia</i>	26
<i>Programa VI: Proyecto de Sistema Regional de Manejo Integrado Fitosanitario para el Área Sur</i>	28
DOCUMENTOS EDITADOS POR LA REPRESENTACION DEL IICA EN ARGENTINA DURANTE 1987	33
REUNIONES Y SEMINARIOS ORGANIZADOS CON PARTICIPACION DE LA REPRESENTACION DEL IICA DURANTE 1987	37
ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE COOPERACION TECNICA	41
RELACION DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL IICA EN LA ARGENTINA	45

This One



31BJ-UPT-H2K4

Digitized by Google

Presentación

La Representación del IICA en la Argentina tiene el agrado de poner el presente documento a disposición de autoridades nacionales, funcionarios del sector público agropecuario y de las entidades que nuclean a los productores agropecuarios, con el fin de informarles en torno a la labor desarrollada por nuestra Oficina durante el año 1987.

El conjunto de actividades de cooperación que lleva adelante la Representación del IICA en la Argentina, y que detallamos en el presente informe, resulta de un profundo acuerdo entre los objetivos que guían la acción del IICA a nivel hemisférico, y los objetivos que orientan la política agropecuaria delineada por el Gobierno Argentino, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

En efecto, el Gobierno Argentino se encuentra empeñado en la ejecución de un vasto programa de reactivación y modernización del sector agropecuario y agroindustrial. Frente a las restricciones impuestas por la crisis que hoy caracteriza al mercado mundial de productos agropecuarios, este esfuerzo se fundamenta en la urgente necesidad que tiene Argentina de potenciar sus ventajas naturales con mayor eficiencia en el proceso de producción y comercialización de los productos del agro.

En este contexto se ubica la creciente congruencia entre la política macroeconómica y los genuinos intereses del sector, la profundización del proceso de generación y transferencia de tecnología, el abaratamiento de los procesos de comercialización interna y externa de granos, carnes y productos frutihortícolas, la diversificación de la producción y las exportaciones agropecuarias, la modernización del sector público agropecuario y la articulación del complejo agroindustrial en el proceso de integración regional.

Estos objetivos de la política agropecuaria argentina coinciden plenamente con los lineamientos impartidos al IICA por la IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura y expresados en la "Declaración de Ottawa", la cual propone revalorizar el rol del sector agropecuario en el proceso de desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, concibiéndolo como eje de un proceso continuo de crecimiento y articulación. Ello será posible, se señala, en la medida en que se profundice la modernización, la eficiencia y la diversificación de la agricultura, se aprovechen los efectos multiplicadores de la vinculación agroindustrial, se propenda a que los beneficios derivados de este proceso se distribuyan con equidad y se implementen transformaciones sustanciales en las políticas tecnológicas y de incentivos en los países.

Este esfuerzo se verá potenciado si se logran acuerdos internacionales que permitan que el mercado mundial beneficie a los países agroexportadores en base a sus ventajas

comparativas y eficiencia y no en base a su capacidad financiera para respaldar prácticas comerciales desleales. En este sentido, resultan claras las ventajas de aprovechar al máximo las oportunidades que brinda la cooperación internacional y la integración regional.

Esta coincidencia tan amplia de objetivos e instrumentos ha hecho posible que la cooperación del IICA con el Gobierno Argentino se traduzca en una vasta gama de proyectos y actividades que conformaron nuestro accionar durante 1987. Queremos agradecer el permanente apoyo brindado por las autoridades y funcionarios de entidades públicas y privadas, tanto a nivel nacional como en las provincias en que el Instituto tiene presencia activa



Carlos Garramón
Representante del IICA en Argentina

Introducción

Los Objetivos del IICA para 1987 - 1991:

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), fundado por gobiernos del continente en 1942, tiene como su fin principal el de estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 29 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

En el contexto de la actual situación económica internacional, el Plan de Mediano Plazo (PMP) 1987 - 1991, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza el impulso de acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico en su doble papel de abastecedor de alimentos y generador de divisas.

En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de programas que impulsen la modernización tecnológica del agro y el fortalecimiento de los procesos de integración regional.

Asimismo, su estructura operativa le permite lograr el máximo de eficiencia en la concreción de sus programas, mediante acciones de apoyo a los gobiernos para el fortalecimiento de sus instituciones vinculadas al sector agropecuario, la elaboración y ejecución de proyectos y el impulso de acciones de cooperación horizontal.

Para instrumentar los objetivos indicados, el Plan de Mediano Plazo 1987-1991 establece programas que permiten orientar las acciones de cooperación técnica a llevarse a cabo en estrecha concertación con los países, y que a continuación se enuncian:

PROGRAMA I: Análisis y Planificación de la Política Agraria

PROGRAMA II: Generación y Transferencia de Tecnología

PROGRAMA III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural

PROGRAMA IV: Comercialización y Agroindustria

PROGRAMA V: Salud Animal y Sanidad Vegetal

Las Areas Prioritarias de Cooperación Técnica del IICA en la Argentina:

El programa de reactivación y modernización agropecuaria que lleva adelante el Gobierno Argentino se define en las siguientes áreas de acción prioritarias:

Modernización y eficiencia del Sector Público Agropecuario, fundamentalmente en su capacidad institucional para formular políticas, transmitir información y prestar servicios eficientes.

Fortalecimiento de la capacidad de generar, adaptar y difundir tecnología que permita

un crecimiento sostenido de la competitividad del agro argentino, a través de mayor productividad y diversificación productiva.

Modernización y eficiencia creciente de los sistemas de comercialización interna y externa de productos agropecuarios, que abaraten los costos de comercialización y mejoren los sistemas de abastecimiento de alimentos.

Diversificación de la producción y las exportaciones agropecuarias

Mayor equidad social y regional en la distribución del ingreso agropecuario.

Articulación del sector agropecuario en el proceso de integración regional.

Comparando las demandas de asistencia técnica que surgen de áreas de acción con la oferta de cooperación que puede ofrecer el IICA en el marco del Plan de Mediano Plazo 1987 - 1991, surgen las *áreas de cooperación prioritarias* que definen el accionar del IICA en la Argentina en los próximos cuatro años. Estas áreas de cooperación son las siguientes:

1) Fortalecimiento del Sector Público Agropecuario para la formulación y ejecución de políticas y proyectos agropecuarios.

Una vez formulada la estrategia global agropecuaria, la SAGyP, en su calidad de organismo orientador de la política agropecuaria, requiere de una amplia asistencia para el fortalecimiento de su capacidad de diseño operativo y la ejecución de las políticas enunciadas por el Gobierno, para la identificación, preparación y gestión de los programas y proyectos de inversión que se vinculen a dichas políticas.

En este marco general surgen tres áreas de cooperación específicas:

a) dadas las restricciones presupuestarias impuestas por el plan de estabilización, a través de un restrictivo manejo fiscal y monetario, la ejecución de políticas, programas y proyectos orientados a la reactivación sectorial requiere de una agresiva *gestión de recursos externos*. Esta necesidad crea una demanda específica de cooperación que el IICA deberá contemplar en la Argentina, en los próximos años. Dadas las nuevas modalidades de financiamiento del BIRF y el BID, el IICA asistirá al Sector Público Agropecuario en la formulación y gestión de:

la condicionalidad política referida al sector agropecuario de préstamos de ajuste sectorial, y

los programas y proyectos de inversión para ser presentados ante organismos de financiamiento externo multilaterales y bilaterales.

b) la cooperación en el desarrollo de sistemas informáticos que permitan una adecuada toma de decisiones por parte del Sector Público y Privado Agropecuario.

c) la cooperación en materia de políticas sectoriales de integración regional, en el marco

del esfuerzo integracionista que, a nivel continental, viene desarrollando el Gobierno Nacional.

2) Fortalecimiento del Sistema de Generación y Transferencia de Tecnología.

Dada la estrategia global y sectorial del Gobierno Nacional, la generación, adaptación y transferencia de tecnología es uno de los grandes desafíos que deberá enfrentar la Argentina para superar su actual situación de crisis y emprender un desarrollo sostenido y autónomo.

En este marco, surgen dos áreas de cooperación específicas:

a) Fortalecimiento institucional del INTA, apoyando la reforma estructural que ha emprendido la nueva administración, fundamentalmente en las áreas de planificación de la investigación, capacitación de recursos humanos y desarrollo de la capacidad de gestión y administración de recursos externos.

b) Fortalecimiento de la capacidad de análisis y reflexión en torno a nuevas líneas de investigación vinculadas con la Argentina agropecuaria del futuro, fundamentalmente diversificación productiva, eficiencia exportadora, tecnología, bioindustria y agroindustria, y comercialización de la innovación tecnológica.

3) Modernización y mayor eficiencia del sistema de comercialización interna y externa de productos agropecuarios y agroindustriales.

Dada la crisis de los precios internacionales de los productos agropecuarios, Argentina enfrenta el gran desafío de incrementar su competitividad, haciendo más eficiente y más económico su sistema de comercialización interna y externa de productos agropecuarios y agroindustriales.

La reforma de su sistema de comercialización, en sus aspectos físicos e institucionales, junto con la adecuación de su sistema de generación y transferencia de tecnología, conforman las reformas estructurales prioritarias y la respuesta argentina a la crisis internacional.

Dada su naturaleza, esta área de concentración está estrechamente vinculada a la descrita en el ítem a), ya que la cooperación deberá materializarse en tres aspectos específicos:

a) asistencia en la formulación, gestión y ejecución de políticas y proyectos de inversión, tendiente a modernizar el sistema de comercialización haciéndolo más económico;

b) desarrollo de los sistemas de información sobre precios, mercados y perspectivas futuras de colocación, en función de optimizar la toma de decisiones por parte de los operadores comerciales públicos y privados;

c) fomentar la posibilidad de la agroindustria rural.

4) Articulación regional y social del desarrollo sectorial:

El Gobierno está interesado y está implementando una política que le permita a las regiones vincularse al desarrollo del país, contribuyendo en la solución de sus propias necesidades y en la generación de excedentes que ayuden al país en la solución frente a la crisis desatada, debido a la deuda externa que presenta.

Dado el amplio énfasis otorgado por los Planes de Gobierno, oficiales y sectoriales, a los aspectos referidos a la distribución equitativa de los frutos del crecimiento, resulta prioritaria la atención que deberá prestarse a la disminución de los profundos desequilibrios sociales y regionales que han caracterizado históricamente al sector rural argentino.

En este marco, resulta prioritaria la cooperación para identificación, formulación, seguimiento y evaluación de *proyectos de desarrollo rural* orientados a beneficiar las regiones y los grupos sociales de menores ingresos.

Dada la poca experiencia de la Argentina en esta área temática, producto de prescindencia histórica que los sucesivos gobiernos han ejercido sobre este grave problema, esta área de concentración requiere una urgente y enfática atención.

5) Sanidad Animal y Vegetal:

La posibilidad de expandir las exportaciones agropecuarias y mejorar la eficiencia productiva requiere de una amplia atención a los problemas sanitarios vinculados a la agricultura, la agroindustria y la ganadería en la Argentina.

En un marco de crisis internacional del mercado mundial de productos agropecuarios, la Argentina debe mejorar urgentemente la calidad de sus productos, actualmente afectada por sistemas sanitarios deficientes y un atraso estructural creciente, en materia de información sanitaria, fundamentalmente en las áreas de reglamentación, exigencias y productos disponibles.

Sobre estas áreas de concentración, coincidentes con los planes de mediano plazo del Gobierno y del IICA, se ha estudiado el Plan de Acción del IICA en materia de cooperación técnica agropecuaria en la Argentina para el período 1987 - 1989. Los proyectos de cooperación que se señalan más adelante caracterizan la base conceptual correspondiente a cada área de concentración; conformando entre ellas un accionar coherente en materia de cooperación que se irá ajustando y enriqueciendo a través del período mencionado.



La cooperación técnica
del IICA en la Argentina
durante 1987

PROGRAMA I : Análisis y Planificación de la Política Agraria

El Programa de Análisis y Planificación de la Política Agraria tiene el objetivo de colaborar con los países en el análisis y evaluación de modelos y estrategias alternativas de desarrollo agropecuario; contribuir al mejoramiento de la capacidad de análisis y asesoramiento para la definición y ejecución de la política agraria; y fortalecer la organización y administración de los sistemas institucionales de planificación e implementación de la política agraria.

El programa toma en cuenta que, en las actuales condiciones económicas internacionales, la agricultura es uno de los elementos centrales para posibilitar el crecimiento económico. Este papel de la agricultura como elemento dinamizador de la economía destaca, asimismo, la importancia de las políticas agrarias y la necesidad de analizarlas y ajustarlas al nuevo rol que el sector puede desempeñar.

En base a las orientaciones mantenidas en este programa y a los acuerdos establecidos con el Gobierno se desarrolla el siguiente proyecto:

Proyecto: Cooperación para la Modernización del Sector Agropecuario Argentino.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Cooperar en el fortalecimiento de la capacidad institucional del sector agropecuario para formular políticas y proyectos, y específicamente, cooperar en la formulación de:

- * propuestas de políticas de producción y comercialización de granos
- * programa integral de riego complementario en el área maicera
- * propuestas de políticas de producción y comercialización de carnes
- * propuestas de políticas de promoción de exportación de productos frutihortícolas

COBERTURA: nacional y regional

FINANCIACION: SAGyP/BIRF/PNUD

UBICACION INSTITUCIONAL: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

MARCO LEGAL: Sub-Contrato entre el Gobierno Nacional, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, y el IICA.

AVANCES DURANTE 1987:

Durante este año, el Proyecto concluyó los diagnósticos y se formularon propuestas de políticas y proyectos de inversión en las siguientes áreas:

- * Políticas de producción de granos, e infraestructura de transporte, almacenamiento y embarque;

- * Comercialización de granos y rol de la Junta Nacional de Granos;
- * Factibilidad técnica, económica y financiera del riego complementario en la región maicera típica;
- * Perspectivas del desarrollo ganadero argentino y rol de la Junta Nacional de Carnes;
- * Promoción de exportaciones frutihortícolas.

Los diagnósticos efectuados fueron convalidados con las autoridades de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y de otros organismos del sector público agropecuario, y permitieron definir lineamientos generales de política sectorial, adecuaciones institucionales y la formulación de un Programa de Inversión cuya ejecución integral contribuirá a la modernización del proceso de producción y comercialización interna y externa de granos, carnes y productos frutihortícolas, haciéndolo más eficiente y por ende más competitivo.

Las propuestas de políticas y adecuaciones institucionales se dirigen al logro de dos grandes objetivos: la modernización del sistema de comercialización de granos y la reestructuración de la función reguladora del sector público, y la promoción de exportaciones no tradicionales de origen agropecuario.

En el primer caso, el eje de las políticas y adecuaciones institucionales pasa por la reestructuración del organismo específico en esa área, la Junta Nacional de Granos. Ello incluye la modernización de sus funciones comerciales, la transferencia de los elevadores terminales de granos a la actividad privada, y la reorganización del organismo. También se ha conceptualizado una estrategia de modernización del sistema de movilización de granos: transporte interno, elevación terminal, puertos y transporte marítimo.

En cuanto a las propuestas de promoción de exportaciones agroindustriales, se inscriben dentro del objetivo de diversificar la actual estructura de las exportaciones argentinas. Para ello, se considera necesario incluir dentro de los regímenes de promoción vigentes nuevos productos cárnicos, productos frutihortícolas frescos, productos pesqueros, forestales, lanas, cueros y semillas mejoradas.

El programa de inversión resultante del trabajo realizado por el equipo de la Unidad de Estudios Básicos se encuentra desarrollado a nivel de perfil avanzado, y se articula y complementa con el conjunto de políticas mencionadas. Incluye inversiones para: la modernización de la industria de procesamiento, el sistema de comercialización del complejo cárnico y otros productos agroindustriales, el desarrollo de la infraestructura para la post-cosecha de frutas y hortalizas, la difusión, el financiamiento y la adopción del riego complementario en la región maicera típica.

La realización de estas tareas sirvió de base para asistir al Gobierno en la identificación de un "pipe-line" que establece las prioridades de inversión en el sector para los próximos cinco años, y que será analizado por el Banco Mundial.

La afinación de las propuestas de política y los análisis detallados de los proyectos de

inversión requieren estudios adicionales, por lo cual se extendió la duración de este Proyecto que coordina el IICA; para ello, el Gobierno gestionó ante el Banco Mundial su financiamiento mediante el mecanismo de "Project Preparation Facilities" (P.P.F.).

El propósito de esta segunda etapa es el de profundizar los estudios sobre comercialización de cereales y oleaginosos y sobre promoción de exportaciones agropecuarias no tradicionales para llevar a diseño final las políticas recomendadas, comenzar la implementación de las reformas institucionales, llevar a factibilidad los proyectos de inversión identificados y diseñar programas de créditos adecuados.

Las actividades específicas a ser desarrolladas durante el período de extensión del Proyecto son las siguientes:

1) Preparar un proyecto sobre comercialización de cereales y oleaginosos

Este proyecto analizará el importante diferencial de precios FOB/chacra, que caracteriza a los principales granos producidos en Argentina, y tratará de explicar la incidencia que sobre el mismo puedan tener, entre otros, los siguientes factores: físicos, institucionales, variabilidad de los precios, intervención oficial, mecanismos existentes de financiación, etc.

Asimismo se realizarán propuestas tendientes a la modernización del sistema de comercialización de granos que abarcan tanto al sector público como a los operadores privados.

En relación al sector público, se contempla el fortalecimiento de la Junta Nacional de Granos en aspectos específicos que hacen a sus funciones de regulación y participación en la promoción y el comercio de granos.

Con respecto al sector privado, se busca maximizar la eficiencia del sistema de comercialización revitalizando el funcionamiento de Bolsas y de mercados a futuro. Se propondrán mejoras en los mecanismos de financiación y se estimarán los costos de las inversiones físicas necesarias.

En relación a estas propuestas, se desarrollará un proyecto de inversión dirigido a su puesta en marcha.

2) Preparar un proyecto de promoción de exportaciones agropecuarias no tradicionales.

Este proyecto está dirigido principalmente a frutas y hortalizas, productos cárnicos de alto valor, pescados, lanas y semillas mejoradas.

Se analizará la situación actual y se sugerirán acciones específicas tendientes a la promoción de las exportaciones no tradicionales.

Se realizarán propuestas para el desarrollo y monitoreo de nuevos mercados, se establecerán prioridades de investigación, extensión y asistencia técnica para la producción



y del procesamiento de los productos promocionados y se establecerán mecanismos de vinculación institucional entre los gobiernos provinciales, las organizaciones de productores, los agentes exportadores y los servicios de sanidad vegetal y animal.

Finalmente se estimarán las necesidades de inversión del sector privado y los requerimientos de infraestructura de transporte, almacenamiento y manipuleo de la oferta exportable.

El principal destino de los nuevos recursos será la contratación de consultores, habiéndose previsto además gastos de viajes, capacitación y apoyo administrativo.

Los beneficiarios directos de esta ampliación son los mismos que los del Proyecto original, es decir, las autoridades y funcionarios responsables de la formulación de la política agropecuaria. En cuanto a los beneficiarios indirectos, son los productores agropecuarios y las agroindustrias del país, destinatarios principales de las medidas de política y de los proyectos de inversión que se proponen.

La Oficina del IICA, mediante este Proyecto, participó activamente proporcionando cooperación técnica a la SAGyP en la preparación del Programa Global de Crédito Agrícola, que otorgarán conjuntamente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo al Gobierno argentino. Durante el mes de noviembre, expertos de la Unidad de Estudios Básicos de esta Oficina colaboraron con la SAGyP en la atención de la misión conjunta BIRF/BID para el análisis de este Programa.

PROGRAMA II: Generación y Transferencia de Tecnología.

El Programa de Generación y Transferencia de Tecnología se orienta a promover y apoyar las acciones de los países miembros tendientes a mejorar el diseño de sus políticas tecnológicas. También busca fortalecer la organización y administración de sus sistemas de generación y transferencia de tecnología, así como facilitar su transferencia internacional.

Con este programa, el IICA responde a dos aspectos fundamentales:

- * El reconocimiento, por parte de los países y de la comunidad técnico-financiera internacional, de la importancia de la tecnología para el desarrollo productivo del sector agropecuario.

- * El convencimiento generalizado de que para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología es necesario que existan infraestructuras institucionales

capaces de proporcionar las respuestas tecnológicas adecuadas a las condiciones específicas de cada país.

En base a las orientaciones contenidas en este programa y a los acuerdos establecidos con el Gobierno se desarrollan los siguientes proyectos:

Proyecto: Cooperación Técnica al INTA en Generación y Transferencia de Tecnología.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Apoyar al INTA en aspectos relacionados con los procesos de creación, producción y difusión de innovaciones tecnológicas, específicamente en:

- * Cooperar en los aspectos institucionales referidos al proceso de creación, producción y difusión de innovaciones tecnológicas producidas por el INTA.
- * Apoyar y facilitar el desarrollo de proyectos específicos aprobados por el Consejo Directivo del INTA.
- * Cooperar en el perfeccionamiento del Sistema de Información y Documentación del INTA (SIDINTA), así como otros proyectos que se identifiquen para ser ejecutados con la asistencia técnica del IICA.
- * Facilitar el intercambio entre el INTA y otras instituciones afines dentro y fuera de la República Argentina.

COBERTURA: nacional

FINANCIACION: INTA/BID/IICA


UBICACION INSTITUCIONAL: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

MARCO LEGAL: Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Convenio Operativo entre el IICA y el INTA.

AVANCES DURANTE 1987

Dentro del marco del Acuerdo General IICA/INTA fueron constituidas y puestas en ejecución ocho Cartas de Entendimiento que establecieron los lineamientos para las acciones de cooperación en:

- * Proyecto de Vinculación Tecnológica, abarcando los aspectos institucionales conceptuales, operativos y de adaptación para su implementación, lográndose en este año que el INTA cree el mecanismo y realice los primeros "Joint Ventures" con firmas comerciales.
- * Por medio de este mecanismo de gestión tecnológica el INTA puede establecer "joint



ventures* con el sector privado para el desarrollo de procesos agroindustriales; este mecanismo ya se ha iniciado constituyéndose en una verdadera revolución en el proceso de generación y transferencia de tecnología, ya que habilita la asociación del sector público y privado para la generación de tecnología comercializable.

- * Cooperación para la implantación de proyectos demostrativos y de experimentación para pequeños productores de las provincias de Salta, Misiones, Corrientes y Formosa; se dispone actualmente de proyectos en estas provincias.
- * Cooperación para la implantación de proyectos demostrativos y de experimentación en agricultura conservacionista para la región pampeana en esta área temática. Derivado de este esfuerzo se elaboró un proyecto que busca fortalecer al INTA. Dicho proyecto ha sido presentado al BID/BIRF por parte de la SAGyP.
- * Cooperación en Salud Animal al Centro de Investigaciones Veterinarias del INTA.
- * Elaboración de una propuesta para el desarrollo de investigaciones en Conservación de Frutas y Hortalizas y actividades agroindustriales.
- * Fortalecimiento del Sistema de Información y Documentación Agrícola (SIDINTA). Implementación del marco institucional para las actividades de información y documentación y registro en soporte magnético de las existencias de obras y publicaciones periódicas existentes en cada Unidad del INTA; suministro regular de información bibliográfica retrospectiva y corriente; servicio de conmutación bibliográfica de la Institución, como también de las investigaciones en curso; capacitación de investigadores y documentalistas en preparación de estrategias de búsqueda para utilizar Bases de Datos del sector agropecuario; implantación de un servicio reprográfico y de Páginas de Contenido para distribuir entre las Unidades del INTA.
- * Cooperación con el Instituto Nacional de Estadística y Censo INDEC-INTA en las tareas preparatorias del Censo Agropecuario. Los trabajos corresponden al desarrollo de estudios sobre el estado actual de los conocimientos en cuanto a: tenencia de la tierra, uso de maquinaria, uso de fertilizantes y defensivos agrícolas, mano de obra asalariada, mano de obra familiar, sistemas de producción agrícola y ganadera para la región pampeana y empresas agrícolas.

En el Convenio de Operaciones fueron implementadas las actividades de revisión de programas y proyectos a través de consultores especialmente contratados en las áreas de producción vegetal, producción animal, salud animal, estadística experimental, conservación de suelos, protección vegetal, economía agrícola y elaboración de proyectos de capacitación.

Mediante estas acciones se está apoyando al INTA para que logre implementar un nuevo modelo institucional que le permita aumentar su capacidad administrativa y operativa en beneficio del país.

PROGRAMA III :Organización y Administración para el Desarrollo Rural

El propósito del Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural es el de apoyar a los Estados Miembros en la definición de políticas y programas de desarrollo rural, y en el fortalecimiento de los sistemas responsables de la ejecución de las acciones que de ellos se derivan.

En este sentido, los esfuerzos se orientan a identificar los problemas de la población rural pobre y a diseñar y ejecutar políticas orientadas a superar la pobreza rural.

También se pretende fortalecer la capacidad para preparar y manejar programas y proyectos de desarrollo rural, realizar acciones para promover las organizaciones de productores y mejorar la gestión empresarial.

Además, se trabajará en la sistematización de experiencias en desarrollo rural en América Latina y el Caribe, contribuyendo a desarrollar los procesos de seguimiento y evaluación con la participación de las organizaciones de pequeños productores. El programa contempla asimismo fortalecer el esfuerzo gubernamental y las acciones de las organizaciones privadas de desarrollo, para que afiancen su capacidad de manejo y de administración de proyectos.

En base a las orientaciones contenidas en este programa y a los acuerdos establecidos con el Gobierno se desarrollan los siguientes proyectos:

Proyecto: Apoyo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca en la Formulación y Ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural:

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Definir una estrategia y mecanismos que permitan coordinar acciones entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) y las Secretarías de Agricultura y Ganadería (SAG) Provinciales y de éstas con otras instituciones oficiales y privadas vinculadas al sector, para contribuir en la formulación-ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural con énfasis en la región norte del país, en especial en las siguientes áreas temáticas:

- * Organización y Coordinación
- * Organización de Productores
- * Formulación de Proyectos
- * Administración de Proyectos

COBERTURA: nacional, regional y provincial

FINANCIAMIENTO: SAGyP, PNUD/IICA

UBICACION INSTITUCIONAL: SAGyP

MARCO LEGAL: Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina

AVANCES DURANTE 1987:

La ejecución de este proyecto comenzó en este año con acciones dirigidas al cumplimiento de objetivos dentro de sus cuatro componentes: 1) Organización y Coordinación, 2) Formulación y manejo de programas y proyectos, 3) Gestión y financiamiento de proyectos, 4) Capacitación y organización campesina. Para formalizar y operacionalizar este Proyecto, se constituyó la Carta de Entendimiento N° 1 en Desarrollo Rural, firmada por el Director General del IICA y el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, en virtud de la cual se realizaron las siguientes acciones básicas:

a) A nivel de la Organización y Coordinación Institucional, se apoyó en:

- * la creación de la Unidad de Proyectos de Desarrollo Rural y de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, contribuyendo en la definición de su misión y funciones.
- * la consolidación de los mecanismos de consulta de la SAGyP con las ONG más importantes de actuación en la región Norte del país, quienes participaron en distintos aspectos de los programas de apoyo a pequeños productores a ejecutarse en el Noreste y Noroeste Argentino.
- * la vinculación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca con sus homólogas de las diez Provincias del Norte para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural.

b) A nivel de la formulación y manejo de programas y proyectos:

- * Se apoyó a la SAGyP en la reformulación del "Programa de Apoyo a Pequeños Productores del Noreste Argentino", y las negociaciones y gestiones en relación con tres misiones del BID. Se espera para fines del corriente año la aprobación del mencionado proyecto cofinanciado por el FIDA, BID y Gobierno Argentino, y dirigido a atender a 6.000 familias de pequeños productores de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Los principales componentes del proyecto son: crédito, capacitación y organización de los productores, generación y transferencia de tecnología y regularización fundiaria.
- * Se identificó y cuantificó a la población minifundista del Noroeste que podría incorporarse a un programa de desarrollo rural y se apoyó a la SAGyP en la elaboración de un documento preliminar denominado "Estrategia para un Programa de Apoyo a Pequeños Productores del Noreste Argentino", con lo cual se avanzó en cuanto a la cuantificación del problema del minifundio y en el apoyo a la formulación de políticas y estrategias.

- * Se apoyó la elaboración de pequeños proyectos en el Noroeste para su presentación a distintos organismos de financiamiento.
 - * Se asistió al INTA en la formulación de un proyecto que crea un Fondo Permanente para la Generación y Transferencia de Tecnología para pequeños productores, que acaba de ser presentado al Consejo Directivo del INTA para su aprobación.
 - * Se asesoró a la SAGyP en el manejo del Proyecto Piloto en Cachi, Provincia de Salta.
- c) A nivel de gestión de financiamiento y administración de recursos financieros:
- * Se apoyaron las negociaciones con BID y FIDA para el programa en el Noreste.
 - * Se apoyó el inicio de las negociaciones de la SAGyP con el Banco Mundial para financiar en 1989 un programa de apoyo a pequeños productores en el Noroeste argentino.
 - * Se realizaron o apoyaron gestiones de la SAGyP para financiar pequeños proyectos en el Noroeste ante las siguientes instituciones: Interamerican Foundation (IAF), GTZ y Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.
 - * Se elaboró un documento sobre "Estrategia financiera para las pequeñas unidades productivas agropecuarias", que fue presentado en las Jornadas organizadas por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) sobre el tema "Consolidación y Formas de Financiamiento de Micro-Empresas Productivas".
 - * Se acordó con la SAGyP administrar los recursos de capacitación del proyecto que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer aprobó para el Proyecto Cachi.
 - * Se firmó un acuerdo con la Embajada de Canadá para una intermediación técnico-administrativa en relación con la "Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Cachi".

A nivel de capacitación y organización campesina:

- * Se elaboró junto con la SAGyP una concepción metodológica para capacitación de capacitadores campesinos y de dirigentes campesinos.
- * Se realizó junto con la SAGyP un Curso a lo largo del año en Planificación y Ejecución Participativa de Proyectos dirigidos a la Formación de Dirigentes de la "Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Cachi". Dicho Curso se realizó en cuatro encuentros de una semana cada uno.
- * Se participó junto con la SAGyP en el primero de los tres encuentros de "Capacitación de Capacitadores Campesinos en Planificación-Ejecución de Proyectos". Participaron 30 técnicos de los Ministerios Provinciales de Agricultura, INTA, Universidades y ONGs de actualización en la zona. Al cabo del tercer encuentro, se espera contar con un paquete de proyectos basados en una misma estrategia para presentar a organismos de financiamiento en forma global o según módulos.
- * Se presentó en las "Primeras Jornadas Nacionales de Educación Rural No Formal", organizadas por el Ministerio de Educación y Justicia de la Argentina con el auspicio

de la UNESCO, el documento del IICA "Capacitación Campesina. Un instrumento para el fortalecimiento de las Organizaciones Campesinas". Chapadmalal, noviembre de 1987.

Mediante este proyecto, se ha venido cooperando en la definición de una estrategia y mecanismos que permitan coordinar acciones entre la SAGyP y las SAG provinciales, y de éstas con instituciones oficiales y privadas vinculadas al sector, para contribuir en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural con énfasis en la región norte del país.

PROGRAMA IV :Comercialización y Agroindustria

El objetivo del Programa de Comercialización y Agroindustria es el de apoyar a los países en sus esfuerzos por incrementar la eficiencia de sus procesos de comercialización y lograr una participación más efectiva en el comercio internacional bilateral y multilateral de productos agropecuarios a nivel regional y mundial.

El Programa responde a dos aspectos principales de la situación actual de los países de América Latina y el Caribe.

El primero se vincula a la creciente complejidad de los sistemas de comercialización y a las mayores necesidades de procesamiento que surgen del proceso de urbanización.

El segundo aspecto es la importancia que adquiere el comercio internacional agropecuario en general, y de productos no tradicionales en particular, como respuesta a las necesidades de crecimiento que enfrentan las economías de la región.

En base a las orientaciones contenidas en este programa y a los acuerdos establecidos con el Gobierno se desarrollan los siguientes proyectos:

Proyecto:Fortalecimiento Institucional de los Sistemas Informáticos de las Juntas Nacionales de Carnes y de Granos de la República Argentina:

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Presentar y apoyar en su puesta en marcha de una propuesta para el establecimiento de sendos sistemas de información económica con base en la Junta Nacional de Granos y en la Junta Nacional de Carnes, que permita mejorar los procesos decisivos de los agentes privados y públicos intervinientes en la producción y comercialización de carnes y granos y sus productos de la Argentina.

COBERTURA: nacional

FINANCIAMIENTO: JNC/JNG/BIRF/PNUD

UBICACION INSTITUCIONAL: Junta Nacional de Granos y Junta Nacional de Carnes

MARCO LEGAL: Sub-Contrato entre la JNC y el IICA

Sub-contrato entre la JNG y el IICA

AVANCES DURANTE 1987:

En relación con la Junta Nacional de Granos, durante este año se ha logrado:

- * Evaluar las necesidades de información de granos y oleaginosos, tanto del sector público como privado. El procedimiento para detectarlas se basó en encuestas realizadas a funcionarios públicos y empresarios particulares.
- * Elaborar un esquema básico para el análisis de oferta y demanda, y para el seguimiento y análisis para la industrialización de granos. Se obtuvo, además, un informe sobre precios de granos y subproductos en el mercado interno y externo.
- * Definir las variables relevantes y las fuentes de información para el seguimiento de precios y políticas internacionales, así como formular un sistema que relacione el seguimiento de las variables internacionales con la situación de la Argentina.
- * Relevar y analizar las tareas de la Gerencia de Estudios Económicos de la JNG, con la finalidad de clasificar sus principales funciones, como, por ejemplo, existencias, estimaciones agrarias, embarques, etc. Con esta información se realizó el diseño global de cada función que, posteriormente, es utilizada en el diseño físico del sistema de procesamiento de la información, por medio de computación en la JNG. También, a fines de año, se comenzó con la elaboración detallada de los programas que componen el sistema a implementar.
- * Adquirir el equipo de computación requerido para que opere el sistema de información. Se está tratando de instalar una Red Local, que vincule entre sí computadores personales. Esta red permitirá al usuario compartir información y equipos periféricos y programas con otro u otros usuarios localizados en distintas reparticiones de la JNG.

En relación con la Junta Nacional de Carnes, durante este año se ha logrado:

- * Iniciar las actividades del Proyecto con dos cursos de acción definidos: a) el diagnóstico de la oferta informática de la JNC, y b) el relevamiento de la demanda de información por categoría de usuario.
- * Relevar y detallar los circuitos informáticos, a fin de determinar con precisión la información generada y la eficiencia de los mecanismos de captación, procesamiento, análisis y difusión existente en la Junta.
- * Implementar una encuesta a usuarios de información económico-pecuaria, a fin de determinar sus requerimientos insatisfechos en materia de información económico-pecuaria, así también, para determinar los canales de difusión más adecuados para el organismo. Gracias a este relevamiento se ha podido obtener: un padrón con 1.500 informantes calificados y un relevamiento de las necesidades de los usuarios.
- * Comenzar el diseño global del nuevo Sistema Informático con una sólida

fundamentación. Iniciar las acciones correspondientes a: a) sistematizar la documentación de que se dispone en la biblioteca de la JNC, b) sistematizar la información normativa existente, c) recopilar y catalogar los productos de "software" de aplicación, d) generar una base de datos estadísticos, e) realizar un programa de capacitación del personal de la institución.

* Adquirir equipos computacionales.

Se espera para inicios del año 1988 lograr contar con el Sistema de Información para la toma de decisión de la Junta Nacional de Granos y a fines de 1988 concluir el sistema para la Junta Nacional de Carnes.

PROGRAMA V: Salud Animal y Sanidad Vegetal

El propósito del Programa de Salud Animal y Sanidad Vegetal es el de contribuir a resolver el problema de la incidencia negativa de enfermedades y plagas que reducen la producción y la productividad agropecuaria y limitan su comercialización.

Así, el programa se orienta a cooperar con los países en el fortalecimiento de las instituciones nacionales específicas en ese campo, con el fin de aumentar su capacidad y efectividad para reducir las pérdidas económicas causadas por las enfermedades y plagas en la producción y comercialización agropecuaria.

Además, se pretende prevenir el ingreso de enfermedades y plagas exóticas, y controlar o reducir el riesgo de expansión de las ya existentes en los países.

En base a las orientaciones contenidas en este programa y a los acuerdos establecidos con el Gobierno se desarrollan los siguientes proyectos:

Proyecto: Fortalecimiento de los Servicios de Salud Animal en la Argentina, con énfasis en los sistemas de diagnóstico de laboratorio, información y vigilancia epidemiológica, cuarentena y emergencia:

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Cooperar en:

- * la organización y fortalecimiento institucional de los programas de salud animal;
- * fortalecimiento de los sistemas de prevención y lucha de enfermedades animales prioritarias;
- * fortalecimiento del sistema de diagnóstico de enfermedades exóticas y de lucha contra ellas.

COBERTURA: multinacional Area Sur, y nacional

FINANCIAMIENTO: SENASA/IICA

UBICACION INSTITUCIONAL: Servicio Nacional de Salud Animal

MARCO LEGAL: Convenio Operativo para la Cooperación Técnica entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, para el reforzamiento del subprograma del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA)

AVANCES DURANTE 1987:

El apoyo del IICA en esta área temática se ha centrado fundamentalmente en el apoyo al fortalecimiento del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA) y a través de éste apoyar al mejoramiento del Sistema Nacional de Salud Animal. Con este propósito, se constituyó un Convenio de Operación con SENASA mediante el cual se han logrado avances en relación a:

- * Asistir técnicamente a SENASA en cuanto al desarrollo de una metodología para la recolección y análisis de información sobre enfermedades animales en el Plan Piloto de Tandil; así como apoyar a SENASA en aspectos de información en el Plan Piloto Ayacucho sobre vacunación antiiftosa de la población bovina.
- * Capacitar a funcionarios y técnicos de alto nivel en aspectos tales como métodos de lucha contra la Brucelosis y enfermedades exóticas.
- * Presentado y discutido un modelo organizativo para atender emergencias nacionales y regionales en relación con enfermedades exóticas.

En cuanto al aspecto de gestión financiera, el Instituto ha venido apoyando a SENASA en la elaboración de un Proyecto que permita fortalecer los servicios de laboratorio en materia de Salud Animal. Es así como se están haciendo gestiones con la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) para poder captar recursos que permitan elaborar un estudio de factibilidad que defina y permita captar los recursos para construir los nuevos laboratorios de SENASA.

El Proyecto igualmente ha venido apoyando a la Argentina en su vinculación con los otros países del Cono Sur. Es así como se contribuyó en la Reunión Tripartita Argentina-Brasil-Paraguay sobre la enfermedad Lengua Azul.

Proyecto: Sistema Regional de Manejo Integrado Fitosanitario para el Area Sur:

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Cooperar en:

- * la organización y fortalecimiento institucional de los programas de sanidad vegetal.
- * la solución de problemas fitosanitarios prioritarios de entre aquellos que afectan la salud pública, y contribuir a la protección del ambiente.
- * aspectos de cuarentena y de información en sanidad vegetal.

COBERTURA: multinacional Area Sur y nacional

FINANCIAMIENTO: SAGyP/IICA

UBICACION INSTITUCIONAL: Servicio Nacional de Sanidad Vegetal

MARCO LEGAL: Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el IICA y la SAGyP.

AVANCES DURANTE 1987:

- * En el contexto nacional, se colaboró a través de este Proyecto Multinacional, en la formación de la Comisión Federal Fitosanitaria y en la elaboración de su Reglamento, la creación del Curso de Post-Grado en Manejo Integrado de Problemas Fitosanitarios, la integración de la Asociación Nacional de Profesores Universitarios de Sanidad Vegetal, y se continuaron las gestiones para la creación en Tucumán, Argentina, del Centro Internacional de Capacitación en Manejo Integrado de Problemas Fitosanitarios, CIMIPF.
- * En apoyo, principalmente, a la promoción de exportaciones frutihortícolas argentinas, se asesoró y capacitó a técnicos de los Servicios de Sanidad Vegetal sobre Manejo Integrado de Moscas de la Fruta, Cancro Cítrico, Alarma Fitosanitaria, Agroecología, Entomopatógenos, Normatividad Fitosanitaria al Comercio Internacional frutihortícola, y se dio continuidad a los aspectos de Sistemas de Información Fitosanitaria, Armonizaciones sobre Registro de Plaguicidas y Procedimientos Cuarentenarios.
- * Especial atención recibió el tema de aves plaga para la agricultura. Con el apoyo del IICA se realizó en Argentina una Reunión Internacional para analizar las perspectivas de la problemática que representa esta plaga para la región rioplatense. Durante este año, el Programa Multinacional en la Argentina realizó una serie de acciones conducentes a contribuir con las instituciones líderes en estas áreas temáticas, resaltando las siguientes:
- * En el contexto del Acta de Buenos Aires, firmada el 15 de septiembre de 1987, los Presidentes Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, de la República Argentina, y el Dr. Julio María Sanguinetti, de la República Oriental del Uruguay, convocaron a la República

Federativa del Brasil, y a las Repúblicas de Chile y Paraguay a integrar conjuntamente entre los cinco países el Comité de Sanidad Vegetal para el Cono Sur Americano, COSAVE, con el objeto de lograr que el Area Sur cuente con una organización regional fitosanitaria reconocida y acorde con las necesidades de cooperación técnica internacional de la región.

Los Directores de los Servicios Nacionales de Sanidad Vegetal del Area Sur, con el apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina y con la colaboración del IICA, se reunieron en Buenos Aires, Argentina, los días 8 y 9 de octubre y acordaron los términos de los documentos-base para el establecimiento de un Convenio entre los países para constituir el COSAVE, el Reglamento del COSAVE y un Convenio de Cooperación Técnica IICA/COSAVE mediante el cual el Instituto otorgará cooperación a los países miembros del COSAVE, ejerciendo la Secretaría Ejecutiva de esta organización regional fitosanitaria.

Dicho Convenio está siendo analizado por los países para proceder a la firma del mismo y ponerlo en ejecución.

Dentro de la misma Acta de Buenos Aires, se acordó la creación del Grupo Coordinador Argentino-Uruguayo para el Control Simultáneo y Conjunto de Plagas Agrícolas de importancia prioritaria y común para ambos países.

Con el apoyo del IICA, el Grupo realizó dos reuniones en Buenos Aires y se elaboraron propuestas de Proyectos de Cooperación Técnica para búsqueda y asignación de recursos de financiamiento externo en atención a los problemas fitosanitarios de moscas de la fruta, cancro cítrico y aves plaga.

Documentos editados
por la representación del
IICA en Argentina
durante 1987

BARBERO, José. El transporte de granos para la exportación en Canadá. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

CANZANELLI, Liliana. Diagnóstico sobre comercio exterior de carne vacuna en la República Argentina. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

DEL BELLO, Juan Carlos. Tendencias de la relación de precios relativos urea/trigo. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

DE MARCO NAON, Rodolfo. Análisis de la legislación vigente en la Provincia de Buenos Aires, sobre aguas subterráneas y proyecto de reglamento para su uso para riego en el área maicera. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

DEYBE, Daniel (et al.). Análisis económico de la incorporación de riego en el área maicera típica. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

FLICHMAN, Guillermo. Costos comparativos de producción de trigo y maíz. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

—. Evolución y perspectivas de la política agrícola de la Comunidad Económica Europea. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

—. Alternativas tecnológicas y política agropecuaria; la producción de granos en la región pampeana. Col. Ing. Daniel Deybe.

GALLCHER, Marcos. Perspectivas de la producción de granos en la pradera pampeana. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

GRENON, Daniel Arnaldo. Influencia del riego complementario sobre la incidencia de malezas, insectos y enfermedades en un cultivo de maíz. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

—. Modificaciones producidas por el riego complementario en un suelo argiudol de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

IICA/SAGyP Transporte de granos por ferrocarril. Situación actual y propuestas para su desarrollo. tomo I y II. Julio 1987

JOZAMI, Anibal. Análisis de las perspectivas y restricciones del comercio internacional de los productos frutihortícolas. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

JOZAMI, Anibal; MACHINEA, Víctor y LAVAGGI, Fernando. Evaluación de los instrumentos de promoción de exportaciones utilizados tradicionalmente en la Argentina. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

LAMARCA, Patricio. Diagnóstico de situación del sistema comercial argentino de granos y subproductos. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

OBSCHATKO, Edith S. de. Aptitud de suelos en la región pampeana y potencial de producción de granos. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987. Proyecciones de producción y exportación de granos. Buenos Aires, Argentina, 1987.

—. Proyecciones de producción y exportación de granos. Buenos Aires, Argentina, 1987.

PARELLADA, Gabriel. Evaluación de la variabilidad cíclica y estacional de los precios

y la oferta de carne vacuna: un análisis de las políticas de estabilización. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

POLO, Carmen. Transporte de granos por automotor. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987

REGUNAGA, Marcelo E. Mercado internacional de granos: diagnóstico y tendencias. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

—. Propuestas de política comercial externa: negociaciones multilaterales. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

—. Propuestas de política comercial externa: financiamiento de las exportaciones. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

SABSAY, Claudio (et al.). Diagnóstico del sistema agroexportador frutihortícola regional. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

SANTA CRUZ, Jorge. Caracterización del recurso hídrico subterráneo con miras al riego suplementario en la región maicera típica de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

SLUTZKY, Beatriz. Postcosecha y conservación de frutas y hortalizas seleccionadas. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

TORTORELLA, César. La industria procesadora de carnes. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

TROISE, René. Transporte de granos por agua y puertos. Buenos Aires, Argentina, IICA

VAZQUEZ PLATERO, Roberto. Perspectivas de desarrollo de la ganadería argentina. Buenos Aires, Argentina, IICA, 1987.

Reuniones y Seminarios
organizados con participación
de la representación del IICA
durante 1987

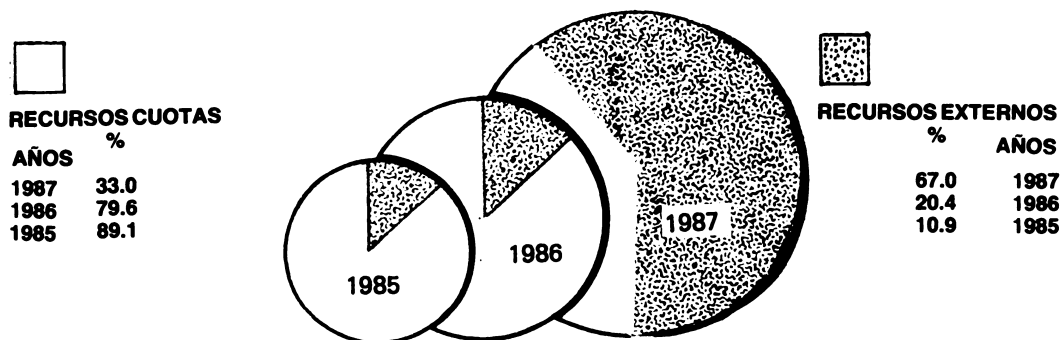
- * Seminario Nacional sobre la estrategia de diversificación de las exportaciones agrícolas argentinas. El complejo frutihortícola.
- * Curso de Planificación y Ejecución Participativa de Proyectos, dirigido a la formación de dirigentes de la Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Cachi.
- * Tres Encuentros de Capacitación de Capacitadores Campesinos en Planificación y Ejecución de Proyectos.
- * Reunión de Directores de los Servicios Nacionales de Sanidad Vegetal del Area Sur para acordar documento - base del Convenio COSAVE.
- * Curso de Adiestramiento para Administradores del IICA Area Sur en el uso del Sistema Contable en Microcomputación.
- * Curso sobre Preparación de Estrategias de Búsqueda para Utilización de Bases de Datos Agropecuarios.
- * Primer Curso Regional de Diagnóstico de Enfermedades Exóticas Animales.
- * Curso de Capacitación para Técnicos de Campo y Laboratorio en Epidemiología y Diagnóstico de la Brucelosis Bovina.
- * Curso de Bioestadística para Funcionarios de SENASA, en apoyo al Plan Piloto Ayacucho.
- * Seminario de alto nivel dictado por el Dr. Vernon Ruttan sobre "El incremento del rol del Sector Privado en la Generación de Tecnología en la Agricultura", organizado conjuntamente por el IICA y el INTA.
- * Seminario de alto nivel sobre "La Política de Precios e Incentivos en la Modernización de la Agricultura".
- * Seminario de alto nivel dictado por el Dr. Adolfo Sturzenegger sobre las primeras conclusiones del Informe sobre "Mecanismos para la Definición e Implementación de la Política Agropecuaria y sus vínculos con la Política Macroeconómica".
- * Conferencia dictada por el Lic. José A. Barbero, sobre "El Transporte de Granos en el Canadá - Descripción general del sistema canadiense de transporte de granos, análisis de sus características físicas, organización institucional, performance y costos a los usuarios".

Estructura de los recursos financieros de cooperación técnica.

El IICA cuenta con recursos financieros provenientes de las contribuciones anuales de los países miembros del IICA con lo cual se constituye el fondo denominado de cuotas, igualmente obtiene recursos extracuotas o recursos externos que provienen de contribuciones de otros organismos y países colaboradores así como de recursos que al país se le asigna mediante instrumentos legales de cooperación técnica al IICA para realizar proyectos específicos y realizar acciones de administración de recursos y contribuir en el logro de objetivos compartidos entre el Gobierno y el IICA.

El PMP 1987-1989 contempla dentro de la estrategia la política de captar recursos externos con miras a aumentar la capacidad del IICA para efectuar con mayor efectividad su función básica de cooperación técnica en beneficio de los países miembros. Es así como esta Oficina ha concentrado esfuerzos para captar recursos financieros de origen extracuotas, los cuales se consideran están dando sus frutos permitiéndole a la Oficina aumentar la capacidad operativa del IICA en este país. A continuación se observa mediante el siguiente gráfico como esta política se ha venido operacionalizando con un éxito relevante en los últimos tres años:

**Volumen y fuente de recursos
Oficina IICA Argentina 1985-1987.**



Las fuentes financieras extracuotas más importantes son: el propio Gobierno Nacional mediante acuerdos, contratos y cartas de entendimientos con instituciones tales como: la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Junta Nacional de Granos (JNG) y la Junta Nacional de Carnes (JNC), lográndose canalizar recursos propios de las instituciones y otros provenientes de organismos internacionales tales como: el Programa Nacional de las Naciones Unidas (PNUD), el Banco Mundial y la Embajada de Canadá.

Relación del personal profesional Argentina.

Representante:

Carlos J. Garramón: Nacionalidad uruguaya. Ingeniero Agrónomo, Magister en Economía Agraria de la Universidad Católica de Chile, Master en Economía Agraria en la Universidad de California, Berkeley; Ph. D. Candidate en Economía Agraria de la Universidad de California, Berkeley. Desempeñó los cargos de: Director de Proyectos del Programa de desarrollo rural de la Organización de Estados Americanos con sede en Honduras; Oficial de Proyectos para América Latina del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con sede en Roma, Italia; Director de Proyecto FAO con sede en Buenos Aires, Argentina; y Representante del IICA en la Argentina. En varias oportunidades consultor de la OEA, de la Ford Foundation y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Personal Profesional Internacional

Raymond Dugas: Especialista en Sanidad Animal del IICA. Nacionalidad canadiense Médico Veterinario, B.A., DMV, DMVP en Medicina Preventiva y Epidemiología, Universidad de Montréal, Canada. En su país desempeñó cargos en Agriculture Canada en programas de control y erradicación de enfermedades, vigilancia epidemiológica, organización de equipos de emergencia para enfermedades exóticas y formación de personal. Trabajó en Perú, en un Proyecto de Desarrollo de la Industria Lechera en el Valle de Pisco. En Haití se desempeñó como Jefe de Formación de Personal para el Proyecto de Erradicación de la Peste Porcina Africana; posteriormente, fue Consultor en medicina veterinaria para atender programas de formación. Desde 1986 atiende en proyectos en Argentina y Chile, y el Proyecto Multinacional de Fortalecimiento de Laboratorios de Salud Animal y Vigilancia Epidemiológica para el Cono Sur, con sede en la Oficina del IICA en la Argentina.

F. Richard Gaeta: Especialista en Economía e Informática de la Oficina del IICA en la Argentina. Nacionalidad estadounidense. B.A. en Economía y Filosofía, M.A. en Asuntos Internacionales y Ph.D. en Econometría, Ohio University. Ejerció funciones de Economista Agrícola y luego de Coordinador del Programa Voluntario del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos en Recife, Brasil. En su país cumplió funciones de Analista de Crédito y Préstamo y de Estadístico en bancos y empresas. A partir de 1981 se desempeña como Coordinador de la Unidad de Informática de la Oficina del IICA en la Argentina.

Alfonso García Escobar: Especialista en Sanidad Vegetal de la Oficina del IICA en la Argentina. Nacionalidad mejicana. Ingeniero Agrónomo, M.Sc. en Entomología y Ph.D. en Biología de Poblaciones, University of California (Riverside), U.S.A. Desempeñó en su país cargos como investigador y profesor universitario; ocupó cargos directivos como Director de Parques Nacionales y Director de Planeación y Operaciones de Parques Nacionales y

Recursos Ecológicos. Actualmente se desempeña como Coordinador del Programa de Sanidad Vegetal para el Area Sur del IICA, con sede en Argentina.

Mario Infante Olano: Especialista en Proyectos de la Oficina del IICA en la Argentina. Nacionalidad colombiana. Ingeniero Agrónomo, M.Sc. en Economía Rural en la Universidad Federal de Viçosa, Brasil. En su país desempeñó cargos en el área de Planificación y Proyectos en el IICA-INCORA, como Investigador Asociado en Economía Agrícola del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), y como profesor universitario en dicha área. Como funcionario del IICA ha desempeñado los cargos de Especialista en Economía Agrícola en El Salvador y Panamá; como Especialista en Proyectos en Honduras y actualmente desempeña la función de Oficial de Proyectos de la Oficina del IICA en la Argentina.

Juan Carlos Scarsi: Especialista en Generación y Transferencia de Tecnología en la Oficina del IICA en la Argentina. Nacionalidad uruguaya. Ingeniero Agrónomo, M.Sc. y Ph.D. en Producción Animal por Virginia State University. En su país desempeñó cargos como Jefe de la Unidad de Producción de Bovinos de Carne y Jefe del Programa de Producción Animal del Centro de Investigación Agrícola Alberto Boerger. En Brasil fue Asesor de la Directoría Ejecutiva de EMBRAPA, Coordinador de los Convenios IICA-EMBRAPA-Banco Mundial y BID, y Director de la Oficina del IICA en Brasil. Actualmente coordina las acciones del Programa de Generación y Transferencia de Tecnología en la Argentina.

Personal Profesional Local

Mercedes C. de Basco: Especialista en Desarrollo Rural de la Oficina del IICA en la Argentina. Nacionalidad argentina. Licenciada en Sociología Rural. En su país se desempeñó como Jefa del Area de Sociología Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, realizó varias publicaciones en materia de problemas de empleo, minifundio y pobreza rural en la Argentina. En la Secretaría de Agricultura se desempeñó también como Coordinadora del Programa de Apoyo a Pequeños Productores del Norte Argentino, presentado a FIDA/BID para su financiamiento. Como funcionaria del IICA brinda asistencia a la Secretaría de Agricultura y al INTA en la formulación y ejecución de proyectos de apoyo a pequeños productores.

Angel Fernández: Especialista en Información y Documentación de la Oficina del IICA en la Argentina. Nacionalidad argentina. Bibliotecario Nacional. En su país trabajó en el área de Información y Documentación Agropecuaria como Jefe del Departamento Técnico de la Biblioteca del Ministerio de Agricultura de la Nación y posteriormente como Director de la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Presidente de la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA). Creador y coordinador del Sistema Nacional de Información para las Ciencias

Agrícolas de Argentina (SNICA-Argentina). Director del Centro de Documentación sobre Investigación y Enseñanza Agropecuaria Superior de la Zona Sur (CEDIE). Fue profesor en la Escuela Nacional de Bibliotecarios de Argentina. Actualmente se desempeña como Coordinador de la Unidad de Información y Documentación Agropecuaria en la Oficina del IICA de la Argentina.

Ricardo S. Lässig: Administrador de la Oficina del IICA en la Argentina. Nacionalidad argentina. Contador Público, Licenciado en Administración. Se ha desempeñado como Asesor Económico-Financiero de la Aeronáutica Argentina, Contador General de distintas firmas industriales y comerciales de Buenos Aires, Argentina. Fue Auditor Interno y luego Director de Administración de la Comisión de Administración de Campos de la Universidad de Buenos Aires. Desde febrero de 1987 se desempeña como Coordinador de la Unidad de Administración de la Oficina del IICA en la Argentina.


Coordinadores de Proyectos

Aldo Luis Blondillo: Coordinador General del Proyecto "Estudios Básicos de Política Agropecuaria" (Convenio SAGyP/IICA/PNUD/BIRF) de la Oficina del IICA en la Argentina. Nacionalidad argentina. Ingeniero Agrónomo, Ph.D. en Economía Agraria y M.A. en Economía de la Universidad de Minnesota. Ha desempeñado cargos en su país como docente universitario y como investigador en las áreas de Comercio Internacional y Política Agropecuaria.

Francisco José Lejva: Coordinador del Estudio del Proyecto de "Factibilidad Técnica, Económica y Financiera del Área Maicera Típica (IICA/SAGyP/PNUD/BIRF). Nacionalidad argentina. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Master of Science. Department of Economics. Colorado State University Fort Collins. Co. Diciembre 1978. Ha desempeñado cargos como investigador del Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (CELA) del INCHYT. Ha sido profesor en la Cátedra de Planificación y Administración del Desarrollo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo y publicado varios trabajos sobre economía de los recursos hídricos y desarrollo regional.

Stella Maris Martínez: Coordinadora del Proyecto JNC/IICA/PNUD/BIRF "Sistema de Información Económica-Pecuaria de la Junta Nacional de Carnes" Oficina del IICA en la Argentina. Nacionalidad argentina. Licenciada en Economía. Se ha desempeñado como Asesora en Economía Agropecuaria de la Sociedad Rural Argentina, así como también de la Oficina Permanente Internacional de la Carne (OPIC), cuando ésta fijó su sede en Argentina. Ha participado en trabajos de consultoría privada, como colaboradora de medios especializados y docente universitaria.

Julio Alberto Penna: Coordinador del Proyecto de "Fortalecimiento Institucional de los



Sistemas Informáticos de la JNG (Convenio JNG/IICA/PNUD/BIRF). Nacionalidad argentina. Licenciado en Economía Política de la Universidad de Buenos Aires; Master en Economía Agraria de la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias de INTA (Convenio INTA/IICA/UNLP/UBA); Ph.D. en Economía Agrícola de la Universidad de Purdue, USA. Se ha desempeñado como docente en la Universidad Nacional del Sur y en la Universidad de Buenos Aires; Consultor de la OEA y Profesor en Universidades brasileñas. Fue Jefe del Departamento de Economía del INTA.

Claudlo Sabsay: Coordinador del Estudio de Promociones Frutihortícolas. Convenio IICA/SAGyP/PNUD/BIRF). Nacionalidad argentina. Licenciado en Economía Agraria. En su país ha desempeñado cargos de: Coordinador del Área de Promoción de Exportaciones del Mercado Central de Buenos Aires, Investigador de FAPES en las áreas de Comercialización y Políticas Agropecuarias. Coordinador del Estudio de Mercado de Estados Unidos y Canadá para Frutas y Hortalizas Fresca-Secretaría de Ciencia y Técnica. Desempeña igualmente el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario de Economía Agraria de la Nación.

Edith Scheinkerman de Obschatko: Coordinadora del área de Estudios sobre Políticas de Producción y Comercialización de Granos en el Proyecto SAGyP/IICA de Modernización del Sector Agropecuario. Licenciada en Economía Política y Magister Scientiae en Economía Agraria de la Universidad de Buenos Aires. Docente de la Universidad de Buenos Aires y funcionaria de la Secretaría de Agricultura y Ganadería en el área de Política Agropecuaria hasta 1976. Fue investigadora del CISEA (Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración). Ha sido consultora de organismos internacionales y nacionales (FAO, AID, CFI). Recientemente recibió el Premio José Hernández 1986, de la Secretaría de Cultura de la Nación. Nacionalidad argentina.

Roberto E. Vázquez Platero: Coordinador del Proyecto de Promoción de Exportaciones Agroindustriales IICA/SAGyP/PNUD/BIRF. Nacionalidad uruguaya. Ingeniero Agrónomo. M.Sc y Ph.D en Economía Agrícola de Texas A&M University. Ha desempeñado cargos en su país como técnico del Instituto Nacional de Colonización, y como Ministro de Agricultura y Pesca de la Nación. Ha ocupado cargos como Profesor de la Universidad de Buenos Aires y ha sido funcionario del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, como Especialista en Economía Agrícola en la Argentina. Ha realizado normalmente consultorías para AID, UNDP y el Programa IICA/BIRF en la Argentina.

Personal Secretarial y Servicios de Apoyo:

Secretaria Principal: Lily M. Pomarino

Secretarías: Alejandra Ayuso, Mónica Brá, Susana Carmona, Liliana Catullo, Irene Cerdan, Yolanda Colar, Ada Etcheguren, Mabel Farías, Ana María Frederiksen,



María Isabel Iglesias, Gabriela Pérez, María Victoria Revollo y María del Pilar Videverregain.

Personal de Administración y Computación: Oscar Beis, Cristina Crosta, Nancy Krasnik, Susana Taverna y Bartolomé Vivares.

Personal de Biblioteca y Publicaciones: Martín Rasines y Silvia Soria.

**Oficina del IICA en Argentina.
Defensa 113 7° piso
1065 - Buenos Aires**